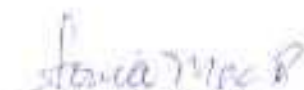


**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAXMEDIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los 21 días del mes de marzo del 2019, a las 14H00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **MAXMEDIA CIA. LTDA.** El Señor William Adolfo Uquillas Mosquera y la Señora Virginia Cabrera, en representación (madre) de María Belén Morejón Cabrera socia recientemente fallecida (trámite de posesión efectiva de las acciones en curso), quienes por unanimidad y por constituir el ciento por ciento del capital social de la compañía, conforme a lo ordenado en el artículo 238 de la ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.-Aprobación del Informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.- Aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3.- Aprobación del Balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 5.- Designación de comisario principal para el ejercicio económico del 2019;** y. Actúa como Presidente d-hoc de la Junta la señor William Adolfo Mosquera Uquillas, electo para el efecto por unanimidad de la Junta General y como secretaria la señora Sonia Mora Pacheco, a la hora amba señalada el Presidente declara instalada la Junta. Tratando el primer, segundo y tercer punto del orden del día, la señor William Adolfo Uquillas Mosquera expresa que la documentación a la que se refiere los 1,2 y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme a las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Por lo expuesto la señora Sonia Mora Pacheco menciona la aprobación del informe de Gerente General, la a del Informe de Comisario, correspondiente, la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Puesta la moción a consideración de la junta, esta es aprobada por unanimidad. Tratando el cuarto punto del orden día, la señora Sonia Mora Pacheco pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2018, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve distribuir el 100% de utilidades generadas y que se paguen en función de la liquidez de la compañía. Tratando el quinto y último punto del orden del día, la señora Sonia Mora Pacheco propone elegir al Señor Economista Carlos Becerra Salazar como Comisario de la compañía del año 2019. Moción que esté aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso, para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es por estos aprobada en su totalidad, sin reserva no modificación alguna, para constancia de los cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 17H25


Sra. Sonia Mora
Secretaria ad hoc


Sr. William Adolfo Uquillas Mosquera
Presidente